RESOLUCIÓN DGEEC N°390/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA "COMERCIAL 2A DE LA SRA. ANSELMA ARZAMENDIA", "DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO A. NÚÑEZ", "PAPELERA GUAIRA S.R.L.", "KUATIAPO S.A.", "DALMI S.R.L." Y " SYSTEMS AND NETWORK S.R.L.", DEL LLAMADO L.P.N. Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER PARA IMPRESORA, FOTOCOPIADORA E IMPRENTA", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1918/BL-PR.

Fernando de la Mora, 9 de noviembre de 2010

VISTO: La nota remitida por la Dirección Administrativa y Financiera de la DGEEC, que hace referencia al Memorándum de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Censo Económico, quien solicita la adjudicación del L.P.N. Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER PARA IMPRESORA, FOTOCOPIADORA E IMPRENTA", a las empresas "COMERCIAL 2A de a Sra. Anselma Arzamendia", "DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez", "PAPELERA GUAIRA S.R.L.", "KUATIAPO S.A.", "DALMI S.R.L" Y "SYSTEMS AND NETWORK S.R.L."

CONSIDERANDO: Que, por Resolución DGEEC Nº 49/2010 de fecha 26 de febrero del 2010, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones Públicas (PAC) para el ejercicio fiscal 2010 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, correspondiente al Programa de Apoyo al Censo Económico – Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR, se previó el llamado "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas", en la modalidad de Contrato Abierto, a ser atendida al Objeto del Gasto 240, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público y Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de N° 06/2010 y el Informe de Evaluación Complementario, de fecha 26 de Octubre de 2010, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada en la Apertura de Sobres Nº 06/10, del llamado L.P.N. Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER PARA IMPRESORA, FOTOCOPIADORA E IMPRENTA", recomendó la Adjudicación a las a las Empresas "COMERCIAL 2A de a Sra. Anselma Arzamendia", "DISTRIBUIDORA MULTIMERC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 390/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA "COMERCIAL 2A DE LA SRA. ANSELMA ARZAMENDIA", "DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO A. NÚÑEZ", "PAPELERA GUAIRA S.R.L.", "KUATIAPO S.A.", "DALMI S.R.L." Y "SYSTEMS AND NETWORK S.R.L.", DEL LLAMADO L.P.N. Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, UTILES DE OFICINA, TINTAS, TONERS PARA IMPRESORA, FOTOCOPIADORA E IMPRENTA", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1918/BL-PR.

de Guido A. Núñez", "PAPELERA GUAIRA S.R.L.", "KUATIAPO S.A.", "DALMI S.R.L." Y "SYSTEMS AND NETWORK S.R.L.";

La Ley Nº 3737 de fecha 27 de mayo de 2009, "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1918/BL-PR "PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO", POR U$S 6.300.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL), CON UNA CONTRAPARTIDA LOCAL DE U$S 500.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA QUINIENTOS MIL), SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), FECHADO EL 4 DE ABRIL DE 2008, QUE ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN (STP), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, POR INTERMEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC); Y QUE AMPLIA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, APROBADO POR LA LEY Nº 3692 DEL 10 DE ENERO DE 2009".

La Política de Adquisición del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Decreto Nº 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

RESOLUCIÓN DGEEC Nº390/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA "COMERCIAL 2A DE LA SRA. ANSELMA ARZAMENDIA", "DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO A. NÚÑEZ", "PAPELERA GUAIRA S.R.L.", "KUATIAPO S.A.", "DALMI S.R.L." "SYSTEMS AND NETWORK S.R.L.", DEL LLAMADO L.P.N. Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER PARA IMPRESORA, FOTOCOPIADORA E IMPRENTA", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1918/BL-PR.

La Ley N° 3.964 de fecha 20 de enero de 2010 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010".

El Decreto Nº 9360 de fecha 28 de enero de 2010 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 3964/2010, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010".

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos; inc. ll) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar y Firmar Contrato con las Empresas que se detallan en el Cuadro siguiente, conforme a la Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 0002608/2010, expresado en el Anexo B_02-09 Cuadro de Precios Adjudicado, que forma parte de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 396/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA "COMERCIAL 2A DE LA SRA. ANSELMA ARZAMENDIA", "DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO A. NÚÑEZ", "PAPELERA GUAIRA S.R.L.", "KUATIAPO S.A.", "DALMI S.R.L." Y "SYSTEMS AND NETWORK S.R.L.", DEL LLAMADO L.P.N. Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER PARA IMPRESORA, FOTOCOPIADORA E IMPRENTA", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1918/BL-PR.

EMPRESA	MONTO Guaraníes	IVA Guaraníes	MONTO TOTAL Guaraníes
COMERCIAL 2A de la Sra. Anselma Arzamendia	166.711.430	16.671.143	183.382.575
DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez	265.251.573	26.525.157	291.776.730
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	1.047.036	104.704	1.151.740
KUATIAPO S.A.	35.354.700	3.535.470	38.890.170
DALMI S.R.L	29.062.700	2.906.270	31.968.970
SYSTEMS AND NETWORK S.R.L.	15.100.000	1.510.000	16.610.000

Artículo 2° Imputar las erogaciones emergentes del Art. 1° de la presente Resolución al Tipo de Presupuesto o Programas de Inversión, Programa 12 Programa de Apoyo al Censo Económico, Proyecto 2 Apoyo al Censo Económico (BID 1918/BL-PR), Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 20, en los Objetos del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", 340 "Bienes de Consumos de Oficinas e Insumos" y 350 "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales".

Artículo 3° Autorizar a la Coordinación de Adquisición y Contratación del Programa de Apoyo al Censo Económico – Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR de la Dirección Administrativa y Financiera, la elaboración de los documentos contractuales y la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la firma adjudicada.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y archivar.

Lic. Zulma Sosa de Servín
Directora General